



Sección V. Anuncios  
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales  
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

3564 Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre en las costas de Baleares

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente portal de Costes i Litoral-Informació Pública (Caib.es) , y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma (firmado electrónicamente: 12 de abril de 2024)

El director general de Costas y Litoral  
Carlos Simarro Vicens

| Nº EXPTE    | TEMPORADA | ISLA    | LUGAR             | TM                      | PETICIÓN                                                                                         | PETICIONARIO         |
|-------------|-----------|---------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 148/2023 IT | 2024-2027 | EIVISSA | SA PUNTA DES MOLÍ | SANT ANTONI DE PORTMANY | AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE ATRAQUE PARA REALIZAR EXCURSIONES MARITIMAS EN LA ZONA PUNTA DES MOLÍ. | CRUCEROS TERESA S.L. |